Rev Clin Esp. 2014;214 (Espec Congr):1318

Revista Clínica Española

https://www.revclinesp.es

V-214. - USO DE LOS INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES, ENCUESTA SOBRE LA INDICACIÓN DE ESTOS FÁRMACOS EN PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALBACETE

I. Cano Timón, A. del Pozo Pérez, J. Pinar Sánchez, I. García Cuartero, M. Bellón Munera, J. de Ayala Fernández, M. Sánchez Galletero, A. Pérez Sáez

Servicio de Medicina Interna. Hospital General de Albacete. Albacete.

Resumen

Objetivos: Conocer el número de pacientes que tienen prescritos inhibidores de la bomba de protones (IBPs) y cuál es el motivo de ésta, saber si están dentro de ficha técnica o se aplican fuera de la misma en los pacientes mayores de 14 años hospitalizados en el Hospital Universitario de Albacete.

Métodos: Se trata de un estudio descriptivo, transversal; en el que se realizó una encuesta a todos los pacientes mayores de 14 años ingresados en el Hospital Universitario de Albacete, previa obtención de consentimiento informado, en la que se preguntó si consumían IBPs y el motivo por el que lo hacían. Se revisaron las Historias clínicas en busca de datos que justifiquen dicho consumo. El análisis estadístico se ha realizado con el software informático SPSS. Las variables continuas se expresan como media más, menos desviación estándar y las variables discontinuas como N y porcentaje.

Resultados: Nuestra serie consta de un total de 148 pacientes. De ellos, 58 (39,2%) eran mujeres y 90 (60,8%) varones con una edad media de 67,34 años (± 16,39). Del total de pacientes, 86 (58,1%) de ellos consumen IBPs de forma habitual. El motivo más frecuente para este consumo es la polifarmacia con 62,8% (54) de los pacientes. Los otros motivos de consumo se distribuyen de la siguiente manera: Enfermedad por reflujo gastroesofágico con un 4,7% (3); toma de corticoides con un 1,2%; ulcus péptico y dispepsia, ambos con un 2,3% (2); toma de AINEs y molestias digestivas con un 3,5% (3). El 16,3% (14) de los encuestados, referían otros motivos para la toma de inhibidores de la bomba de protones. Dentro de ellos, la pirosis representa el 35% (5) y la antiagregación el 28% (4). El número de pacientes que desconoce o no recuerda el motivo por el que consume IBPs, es 3 y supone un 3,5% del total de pacientes. En cuanto a los antecedentes personales, que entran dentro de las indicaciones de los inhibidores de la bomba de protones, encontramos la úlcera péptica como la más predominante con un 47,8% (11). La enfermedad por reflujo gastroesofágico está presente en un 13% (3) de los pacientes. Con un 4,3% encontramos al síndrome de Zollinger-Ellison, toma de AINEs y toma de corticoides. El 26,1% (14) de los pacientes presentan otros antecedente y dentro de ellos destacamos hemorragia digestiva alta y la infección por Helicobacter pylori, ambos con 16,66%. En relación a quién prescribe estos fármacos, el 40,7% de los casos son por sus Médicos de Atención Primaria, y en cuanto a la especialidad que más

prescribe Digestivo.

Conclusiones: De nuestra serie, sólo 29 pacientes tienen indicación para el consumo de inhibidores de la bomba de protones, lo que supone un 20,7% del total de pacientes y un 33,7% de aquellos que consumen IBPs. Existe, por lo tanto un elevado número de pacientes, que consumen inhibidores de la bomba de protones fuera de las indicaciones de los mismos. Esto supone un aumento del gasto farmacéutico que podría ser reducido, más aún en tiempos donde se producen recortes presupuestarios. Además, hay que tener en cuenta los posibles efectos secundarios de estos fármacos, los cuales pueden ser evitados de manera más eficaz con la correcta prescripción de los inhibidores de la bomba de protones. Considerando nuestra serie representativa de la población general de nuestra provincia, estos datos demuestran exceso de consumo de los inhibidores de la bomba de protones, en la mayoría de los casos fuera de las indicaciones de los mismos. Por lo que valorando esta situación podemos mejorar la prescripción de estos fármacos, con la consiguiente reducción de posibles efectos secundarios y del gasto farmacéutico.

0014-2565 / © 2014, Elsevier España S.L.U. y Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). Todos los derechos reservados.